

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0070-2024-BCRPLIM

PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR PARA EL LOCAL DE AREQUIPA DEL BCRP

ASISTENTES:

La señora Cristina Machado Frías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones.

LUGAR:

El acto se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Subgerencia de Logística.

DESPACHO:

Se informa que se registraron electrónicamente en el SEACE veinte (20) participantes, de los cuales presentaron oferta los siguientes postores:

1. SERVICIOS DE INGENIERIA ELLICO S.R.L. - SIELL S.R.L.
2. ENERGIA INNOVADORA S.A.C.
3. INTELLIGENIO S.A.C.
4. SERVIMAN PERU S.R.L.
5. Q-ENERGY PERU S.A.C.
6. TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió a descargar del SEACE las ofertas presentadas, revisar y a dar lectura de toda la documentación contenida, verificándose lo siguiente:

- Los anexos de la oferta del postor ENERGIA INNOVADORA S.A.C. tienen pegada la imagen de la firma del representante legal, incluso en el Anexo N°6 Precio de oferta, que no es subsanable, y no de forma manuscrita o digital como se indica en el numeral 1.6 de la sección general de las bases integradas. La oferta no fue admitida.
- La oferta del postor SERVICIOS DE INGENIERIA ELLICO S.R.L. – SIELL S.R.L., no cumple con las especificaciones técnicas del inversor de voltaje requeridos en las bases integradas. El equipo ofertado solo otorga como corriente máxima de entrada por MPPT 30A por dos string, rango que es menor al requerido en las especificaciones técnicas de las bases integradas, esto es, entre 35A a 45A por dos string. La oferta no fue admitida.
- Los postores, SERVIMAN PERU S.R.L. y TVT QONTRATISTAS E.I.R.L., presentaron el Anexo N°4 Declaración jurada de plazo de entrega, incompleto, no detalla la nota señalada en las bases integradas.

De conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó la correspondiente subsanación de ofertas a los postores SERVIMAN PERU S.R.L. y TVT QONTRATISTAS E.I.R.L., quienes subsanaron las observaciones dentro del plazo establecido, por lo que las ofertas fueron admitidas.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Se verificó que las ofertas de los postores INTELLIGENIO S.A.C. y Q-ENERGY PERU S.A.C., cumplen con los documentos de presentación obligatoria y término de referencia de las bases por lo que dichas ofertas también fueron admitidas.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

2024-12-04 Hora de inicio: 09:15 / Hora de término: 09:30